

**PARA INFORMACION**

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Otras cuestiones****Proyecto sobre gripe aviar y el lugar de trabajo**

1. Por invitación del órgano consultivo sobre agricultura, el Sr. Donato Kiniger-Passigli (ILO/CRISIS), presentó una reseña sobre la evolución de la labor de la OIT relativa a la preparación en caso de pandemia de gripe aviar. En su 297.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2006), el Consejo de Administración aprobó el informe y las conclusiones del taller técnico sobre gripe aviar y el lugar de trabajo<sup>1</sup>, en el que se concluye que, en lo que atañe a la acción preventiva contra la gripe aviar y la gripe humana, las cuestiones relativas a los derechos de los trabajadores y a la seguridad y la salud en el trabajo se enmarcan perfectamente en el ámbito de competencias de la OIT.
2. La OIT ha desempeñado un papel activo en el Sistema de las Naciones Unidas de Coordinación para la Gripe Aviar (UNSIC), en cuyo marco ha señalado a la atención del grupo de trabajo interinstitucional las consecuencias de la gripe aviar en materia de empleo y ha instado a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a que participen en la elaboración de planes nacionales de acción. La OIT ha creado un Grupo de Expertos sobre Gripe Aviar, integrado por representantes de las unidades técnicas de las Oficinas de Actividades para los Empleadores y los Trabajadores, con el fin de solicitar propuestas a los mandantes de la OIT en consonancia con los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Acción Conjunto para contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y asociados (UNCAPAHI). La OIT presentó propuestas por un total de 2.450.000 dólares de los Estados Unidos en los ámbitos del mantenimiento de los medios de subsistencia, la salud humana, la información pública y la comunicación a fin de favorecer un cambio de comportamiento y la continuidad en condiciones de pandemia.
3. El proyecto de la OIT sobre gripe aviar y el lugar de trabajo recibió, en julio de 2007, la aprobación del Fondo central de las Naciones Unidas para la acción en casos de gripe por el importe total solicitado de 250.000 dólares de los Estados Unidos. En octubre de 2007, se pusieron a disposición fondos para llevar a cabo el primer proyecto en cuatro provincias de Tailandia. Para iniciar la labor se escogió la industria avícola por ser un sector estratégico debido a la posibilidad de que fuera un punto clave de transmisión, y habida cuenta de las enormes pérdidas financieras en que se incurre cuando sobrevienen brotes. El proyecto persigue un doble objetivo, a saber, promover prácticas óptimas en el lugar de

<sup>1</sup> Documento GB.297/19/5.

trabajo en materia de producción avícola a fin de limitar los efectos de la gripe aviar y de fomentar un cambio de comportamiento mediante actividades de concienciación, fortalecimiento de la capacidad y formación en relación con medidas de prevención y protección en el lugar de trabajo. El proyecto está destinado a unos 150.000 trabajadores del sector avícola en Tailandia, tanto a nivel de granjas, en pequeñas empresas y el sector informal, como a gran escala, en las sociedades comerciales dedicadas al procesamiento avícola. Por otra parte, se iniciará una campaña informativa para las comunidades locales. El proyecto estará a cargo de la OIT y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA). Una vez que se haya demostrado la eficacia de la metodología en Tailandia, y siempre que se obtengan más fondos, el proyecto se repetirá en Indonesia, donde se ha comenzado a elaborar un plan nacional de preparación en caso de pandemia. El plan tipo podría ajustarse ulteriormente a otros contextos nacionales y regionales.

Ginebra, 29 de octubre de 2007.

*Este documento se presenta para información.*